

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 203 Septiembre 12 de 2017

"Por la cual se aprueba un Presupuesto"

El CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por las Resoluciones 060 de 1998 y 093 de 2000, expedidas por el Consejo Académico de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO:

Aprobar el siguiente Presupuesto

Nombre del Contrato:

Convenio Específico Nacional con Entidad Pública, suscrito entre CODALTEC, adscrita al Ministerio de Defensa Nacional y la Universidad

del Valle.

Objeto:

Diagnosticar y proyectar los laboratorios de propulsión y lanzadera disponibles en el Centro de Investigación en Tecnología Aeronáutica (CITA), con miras al fortalecimientode las capacidades de la FAC, para el lanzamiento de satélites de órbita en el corto y mediano plazo.

Responsable:

Escuela de Ingeniería Mecánica

Director:

Profesor Joao Ealo Cuello

Valor:

El Convenio tiene un valor total de TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE. (\$ 32.000.000).

PRESUPUESTO

CONCEPTO	VALOR TOTAL
INGRESOS	
INGRESOS DEL PROYECTO	\$32.000.000
TOTAL INGRESOS	\$32.000.000
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1.000.000
GASTOS DE ALIMENTACIÓN	
GASTOS DE TRANSPORTE	\$500.000
COSTOS DE PERSONAL	
Personal Nombrado de la Universidad	
Personal externo de la Universidad	\$6.250.000
INVERSION EN INFRAESTRUCTURA FISICA	
EQUIPOS A LQUILER O COMPRA	
GASTOS GENERALES	
COSTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO	
Imprevistos	\$1.000.000
TOTAL COSTOS	\$8.750.000
DIFERENCIA	\$23.250.000
Fondo Común (30%)	\$9.600.000
Decanatura Ingeniería (5%)	\$1.600.000
Escuela y Grupos de investigación	\$12.050.000
TOTAL RECURSOS	\$23.250.000

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los Doce (12) días del mes de Septiembre de 2017.

MARÍA HELENA PINZÓN CÁRDENAS Decada (E)

MÓNICA P. CONSUEGRA CATAFFA Secretaria del Consejo de Facultad



ASUNTOS EXTENSIÓN - CONSEJO DE FACULTAD SEPTIEMBRE 12 - 2017

1 mensaje

EXTENSIÓN INGENIERÍA - Claudia Isabel Londoño L.

<extension.ingenieria@correounivalle.edu.co>

Para: consejofacultadingenieria@correounivalle.edu.co

8 de septiembre de 2017,

17:49

Cordial saludo.

Este es el único asunto de extensión que he recibido a la fecha para ser tratado en el Consejo de Facultad de Septiembre 12 de 2017

1. Diagnóstico y proyección de laboratorios para el Centro de Investigaciones en Tecnología Aereonáutica para CODALTEC (Ministerio de Defensa Nacional)- **Escuela de Ingeniería Mecánica**

Anexo archivo EIMA-CODALTEC.pdf

Claudia I.

Ing. Claudia Isabel Londoño L.
Oficina de Extensión y Educación Continua
Facultad de Ingeniería
Teléfono: 57 2 333 48 98 o 3212100 Ext: 7538

Has recibido este mensaje porque estás suscrito al grupo "ConsejoFacultadIngenieria" de Grupos de Google. Para cancelar la suscripción a este grupo y dejar de recibir sus mensajes, envía un correo electrónico a consejofacultadingenieria+unsubscribe@correounivalle.edu.co.

Para ver esta conversación en el sitio web, visita https://groups.google.com/a/correounivalle.edu.co/d/msgid/consejofacultadingenieria/CAFykBBpx8bDM8F6pfx2ktgzjXpYqB7n5Ky2et3za_tmv8t5OuQ%40mail.gmail.com.

EIMA-CODALTEC.pdf 1387K



ESTUDIO SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO O CONTRATO

Día	Mes	Año
8	9	2017

	h
Nombre Solicitante	Programa Académico o Dependencia
JOAO LUIS EALO CUELLO	ESCUELA DE INGENIERÍA MECÁNICA
	<u>.</u>

Objetivo

Diagnosticar y proyectar los laboratorios de propulsión, inyección y lanzadera disponibles en el Centro de Investigación en Tecnología Aeronáutica (CITA), con miras al fortalecimiento de las capacidades de la FAC para el lanzamiento de satélites de órbita baja en el corto y mediano plazo.

Alcance

- Compilar y organizar la información disponible y relacionada con los laboratorios de manera que resulte de fácil acceso y revisión.
- Realizar un inventario detallado de los equipos e instrumentos existentes y determinar su estado general de uso y funcionamiento.
- Proponer una hoja de ruta que permita poner a punto los laboratorios existentes.
- Establecer un cronograma específico de actividades que conlleven al desarrollo de ensayos experimentales en el corto y mediano plazo.

Justificación

La Escuela Mílitar de Aviación (EMAVI) y en particular el Centro de Investigación en Tecnología Aeronáutica (CITA) resultan, a día de hoy, socios estratégicos para la consolidación del programa de Maestría en Ingeniería con énfasis en Ingeniería Aeroespacial de la Escuela de Ing. Mecánica (EIME). En la actualidad el CITA cuenta con laboratorios parcialmente desarrollados, y no cuenta con el apoyo científico necesario para que dichos laboratorios sean puestos a punto y al servicio de la docencia y la investigación. Por tanto, requieren ser diagnosticados, evaluados y proyectados con miras a fortalecer las capacidades experimentales en temáticas como propulsión y lanzamiento de satélites para órbitas bajas. En vista de ello, la presente propuesta representa una oportunidad para que la EIME, por medio de sus grupos de investigación en Mejoramiento Industrial e Ingeniería Aeroespacial y sus profesores, se posicione y fortalezca las débiles relaciones académicas compartidas con la FAC hasta ahora. Esta ventana de oportunidad resulta única porque por primera vez la FAC se acerca a la Escuela de Ingeniería Mecánica solicitando apoyo académico que le permita avanzar en el tema aeroespacial, lo que, en caso de realizar con éxito es trabajo solicitado, redundará en el fortalecimiento de nuestro programa de posgrado, así como en una mayor visibilidad del trabajo que se viene realizando.

Beneficios o Productos (para la Universidad)

Fortalecimiento del programa de Maestría en Ingeniería con énfasis en Ingeniería Aeroespacial. Posicionamiento nacional en la temática. Consolidación de las relaciones académicas con la EMAVI y el CITA en la temática aeroespacial. Laboratorios disponíbles en el mediano plazo para formación experimental en la temática aeroespacial.

Coordinador o Responsable de la Ejecución del Convenio o Contrato

JOAO LUIS EALO CUELLO

Institución (co	n la que realizara el Conven	o o Contrato)	our mail in the	Nombre Representante Legal
CODALTEC (h de Defensa Na	ittp://www.codaltec.co	nm/en), adscrita al í	A final-sector	General (RA) JULIO ALBERTO GONZÁLEZ RUIZ
Información	No. Teléfono	No. Fax		Correo Electrónico
de Contacto	3103497996	:		fa∂ian.salzar@emavi.edu.co
z.u wadad		convenia o 32 MILLONES DE PESOS		
N° de Resolución del Consejo de Facultad o Instituto, por la cual se aprueba la ejecución del convenio o contrato (en caso de que aplique):				



į

*			
	Tipo de Convenio	o Contrato	
Convenio	Marco <u>∐</u> Específico ☑	Centrate []
Todos los Convenios Marco, deben tener el		rector Académico y Vice	rector de Investigaciones, con
corresponda.		, , , , ,	my congression at my congression and my
Clasificación del Internacional I	Nacional Departsmental	Municipal []	Entidad: Pública V
	Tipo de Convenio Específica	o Contrato	
¥			
Académico (Cooperación Académica) *Movilidad estudiantil			
*Convenios con IES			Westernance
*Actividades de educación continua			
v permanente ¹	Vo.Bo. (PREVIO)Vic	arrantaria	A STATE OF THE STA
Servicios Académicos		cadémica	
*Compromiso Social ³			
*Contratos de Aprendizaĵe			
Prácticas y Pasantía Profesionales			·
*Otras Actividades Académicas			and the state of t
Contract to minimum and the minimum and the second	Programme and the first transfer of the second	2	
Se debe realizar el registro en	ra pagina web de la Dirección sion.univalie.edu.co/index.php/d		ion Continua
para ros sigu.	ientes tipos de Convenios o Co	intratos relacionados con	
Servicios académicos que se llevan a cabo sistencia técnica, interventorias, veedurias, vestigación social colaborativa, proyectos de la Compromiso social, a través de las modal rácticas de voluntariado, servicios de laborato prunidad, actividades de emprendimiento, kternas, espacios de promoción de debate pút Nota: Para la suscripción de los contratos de la se requiere Visto bueno previo de la Vicer stablecido en la Resolución No. 2260 de Recta	evaluaciones, proyectos de producción artística, y elaborac idades de prácticas profesion prios, actividades artísticas y cu- actividades de egresados, in polico, eventos temáticos, entre aprendizaje y convenios de prá- rectoria académica, dado que	gestión de tecnología ción de estudios especiale ales, prácticas docencia ulturales, centros y espaci tervenciones de docente otros.	y de interceción, proyectos de se de interés público. -servicio, pasantías académicas los virtuales de interacción con la sen eventos y organizaciones en contice la Liniversidad del Valle.
Investigación			
Proyectos de Investigación	Vo.Bo. (previo)Vice	errectoría de	
Otras Actividades de Investigación	Inve	estigaciones	
4 TO 2	~~~		
Bienestar Universitario Asuntos del Bienestar Universitario o de su		<u>aa aa Aanana</u>	
portafolio de servicios	Vo.Bo. (previo) Vice	7	
	Bienestar L	Iniversitario	<u> </u>
Internacionalización		11.00	
Movilidad Internacional			
Proyectos de Cooperación Internacional	Vo.Bo. (previo		elemponis.
the state of the s			
oyectos, contratos o convenios interinstitucio puesto que estos sean administrados por la n iministrativa en lo relacionado con la parte cor	nisma Universidad a través de l	la División Figanciara, co	financieros, deben tener como n visto bueno de la Vicerrectoria
Vo.Bo. Vicerrectoría Administrativa (cuando aplique)		MONANTA A Marine and A Marine a	

fa

Jód, Subgrupo	Supuesto del Convenio o Contrato CONCEPTO			
INGRESOS		VA	VALOR TOTAL	
INGRESOS DEL PROYECTO				
TOTAL INGRESOS		\$	32,000,000	
GASTOS		S	32,000,000	
1 MATERIALES Y SUMINISTROS				
2 GASTOS DE ALOJAMIENTO		\$	1,000,000	
3 GASTOS DE ALIMENTACION				
4 GASTOS DE TRANSPORTE				
5 COSTOS DE PERSONAL		3	500,000	
5.1 Bonificación		1		
5.1 Bonificación profesór				
5.1 Bonificación profesor				
5.2 Personal Externo de la Universid	iao	s	÷ 6.250,000	
5.3 Otro Personal - Subcontratos		- 13	÷ 6,250,000	
6 EQUIPOS ALQUILER O COMPRA				
7 INVERSION EN INFRAESTRUCTU	JRA FÍSICA .			
8 GASTOS GENERALES				
9 VALOR INFRAESTRUCTURA UNI	VERSITARIA			
10 IMPREVISTOS (3%)		- 8	1,000,000	
11 COSTOS ADMINISTRATIVOS DEI	PROYECTO		1,000,000	
TOTAL COSTOS		s	8,750,000	
DIFERENCIA			23,250,000	
SALDO ACUMULADO			40,400,000	
RECURSOS PARA LA UNIVERSID	AD			
30% del personal nombrado				
17% de los costos totales del proye	cto ¹			
Valor de los equipos, materiales	e infraestructura	1		
Contribución de los costos de la	nfraestructura Universitaria			
Rendimientos financieros y otros				
TOTAL RECURSOS PARA LA UNI	VERSIDAD 20% ²			
Distribución de Recursos				
Fondo Común	30%	5	0.000.000	
Decanatura Ingenieria	5%	s	9,600,000 1,600,000	
Escuela y grupos de investigación		\$		
Total Recursos		s	12,050,000 23,250,000	

Este margen oscilará entre el 10% y el 30% de los costos totales del proyecto. Resolución No. 030-07 C.S., Arículo 7° - k y Artículo 14° - b 2 Ver: Artículo 5° de la Resoluciónn No. 030-07 C.S. y Memorando 162-2009 de Rectoría "Trámite de firma de convenios y contratos".

Observacion	es (Uso exclusivo del Recto)
Ordenador del Gasto Facultad / Instituto	≂ector / Vicerrector Académico
	ViBo_John_I. Coronado

Nota: Para la suscripción de los contratos de aprendízaje y convenios de práctica y/o pasantía que protocolice la Universidad del Valle para la vinculación de sus estudiantes con personas Naturales o Jurídicas, los podrá firmar el Vicerrector Académico y podrá hacerse hasta el valor equivalente a Quinientos (500) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes. (Resolución No. 2260 de Rectoria, Julio 16 de 2012)

